



“Año de la Innovación y la Competitividad”

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)

ACTO DE INICIO DE EXPEDIENTE

CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE MEDIANTE TICKETS PRE-PAGO PARA EL PERÍODO OCTUBRE 2019-MARZO 2020.

REF. NO. CNSS-CCC-CP-2019-0008

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 3:00 P.m., del 13 de agosto del 2019, previa convocatoria, se reunió en Sesión Ordinaria el Comité de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), con la asistencia de: Rossanna Dalmasi, Suplente del Presidente, Alexandra Morillo, Miembro, Juan Carlos Tejada, Miembro, Anneline Escoto, Miembro, José Miguel Fernández, Miembro, Buenaventura López, en su calidad de Secretario del Comité de Compras y Contrataciones del CNSS.

GENERALES DEL PROCESO:

Modalidad: **Comparación de Precios**
Tipo de Contratación: **Bienes y Servicios**
Fecha de inicio: **martes 13 de agosto de 2019**

- A) Vista la solicitud realizada por la División de Servicios Generales, de fecha 13/08/2019 donde describe la necesidad de contratar un proveedor para el suministro combustible mediante Tickets Pre-pago para uso del CNSS.
- B) Vista la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones (Art. 15) y su modificación a través de la Ley 449-06.
- C) Visto el Reglamento de aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones (Art. 60), Decreto 543-12.
- D) Vista la Resolución 15-08 que establece la compra y/o contratación directa para los pasajes aéreos, combustibles o vales de combustible y las reparaciones de vehículo de motor. (derogada).
- E) Vista la resolución 02-18 que resuelve derogar la resolución Número 15-08, mediante la cual se estableció la compra y contratación directa para los pasajes aéreos, combustibles o vales de combustible y las reparaciones de vehículo de motor, vigente desde agosto 2018.



“Año de la Innovación y la Competitividad”
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)

ACTO DE INICIO DE EXPEDIENTE

- F) Vistos los Términos de Referencia del proceso No. CNSS-CCC- CP-2019-0008.
- G) Vista la Guía para la contratación de combustible emitida por:
- a) Dirección General de Compras y Contrataciones
 - b) Ministerio de Hacienda.

El Comité de Compras y Contrataciones del CNSS, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas, tiene a bien expresar lo siguiente:

- Manifiesta su conformidad con las especificaciones de los Términos de Referencia (TDR) del proceso No. CNSS-CCC- CP-2019-0008, en relación a la contratación de una empresa para el suministro combustible mediante tickets pre-pago para uso del CNSS.
- Acuerda que la modalidad a utilizar es Comparación de Precios, en función del precio estimado.
- Asigna al Sr. José Hernández, Encargado de Servicios Generales como Perito.
- Decide que las compras de este rubro se hagan cada Seis (6) meses, con el propósito de una mejor racionalización de los recursos.
- Instruye a la División de Compras y Contrataciones del CNSS a través de la Dirección Administrativa, para que inicie el proceso.

Sin más elementos que discutir, siendo las 4:00 p. m., se cerró la reunión.

Por el Comité de Compras y Contrataciones:

Lic. Rossanna Dalmasi-Suplente del Presidente	
Ing. Alexandra Morillo - Miembro	
Licda. Anneline Escoto - Miembro	
Lic. Juan Carlos Tejada - Miembro	
Lic. José Miguel Fernández - Miembro	

BL/er

